

# **PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO**

## **INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS DE 1º A 4º ESO**

El programa de gratuidad de libros de texto establece un sistema de préstamo, según el cual, el alumnado deberá devolver los libros al centro al finalizar el curso.

Si el alumno/a participa en el programa de gratuidad, recibirá en el centro **dos copias del cheque:**

- Llevará una copia a la librería que elija para que le proporcionen los libros que aparecen relacionados en el cheque.
- La **otra copia deberá traerla al centro el día de la presentación del nuevo curso.**

El alumnado traerá también **todos los libros el día de la presentación del nuevo curso, para etiquetarlos. No se deben forrar, ni escribir en ellos; el día de la presentación se recibirán instrucciones del tutor/-a.**

Dado que se establece un sistema de préstamo, el alumnado **no podrá subrayar, marcar, hacer anotaciones...** en los libros, y deberá tener cuidado para no doblar las hojas o las portadas, evitando cualquier acción que pueda deteriorar los libros.

Al final de curso, o al causar baja por traslado durante el curso, los alumnos/as **deberán devolver al centro los libros del programa de gratuidad en perfecto estado;** en caso contrario, deberán reponer el libro antes de la finalización del curso. El alumno/-a que, habiendo deteriorado el libro, no efectúe su reposición, perderá el derecho a participar en el programa de gratuidad, del que será excluido al curso siguiente.

Alguno de los libros que se utilizarán a lo largo del curso, no entran en el programa de gratuidad; es el caso de los libros de actividades de idiomas, por ejemplo, que deberán ser comprados por las familias.